



VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA

Oficina de Gestión de
la Investigación

Universidad de Huelva

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LAS AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2023 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA DE LA ACCIÓN 6.6 APOYO A LA VISIBILIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y FOMENTO DE REVISTAS PROPIAS,

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia 2023 de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación en su reunión de 25 de septiembre de 2023 ha propuesto la resolución definitiva de admitidos y excluidos y la adjudicación provisional de ayudas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva y en la web de este Vicerrectorado (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDOS

1. Hacer pública la relación definitiva de admitidos y excluidos de la ayuda correspondiente a la siguiente acción Acción 6.6. "Apoyo a la visibilidad de la producción y fomento de revistas propias" (Anexo I).
2. Hacer pública la concesión provisional de la ayuda correspondiente a la siguiente acción Acción 6.6. "Apoyo a la visibilidad de la producción y fomento de revistas propias" (Anexo II).
3. Conceder un plazo de **cinco días hábiles** para la presentación de alegaciones a la concesión provisional de la ayuda, a partir del siguiente día de la publicación del presente acuerdo en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva (TEO). Las alegaciones se realizarán a través de la página web <https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/solicitudes/>, debiendo registrarse, bien en cualquiera de las Oficinas de Registro contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general al que habrá de adjuntarse dicho documento estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

Huelva, a 25 de septiembre de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	+YUQmeG0gKTXH9IJq1o04Q==		Fecha	25/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/+YUQmeG0gKTXH9IJq1o04Q=	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdL5O6o6Zxz2HEvEVo+Txfpg	PÁGINA	1/2



ANEXO I. SOLICITUDES DEFINITIVAS ADMITIDAS/EXCLUIDAS

SOLICITUDES ADMITIDAS

Nº	SOLICITANTE
1565	Gómez Baya, Diego
1566	Rivero García, Luis
1568	Flores Ruiz, David
1569	Asensio Coto, María José
1570	Carvajal Trujillo, Elena
1572	Núñez Rivera, Valentín
1573	Peña Acuña, Beatriz
1576	Díaz Rosales, Raúl *
1577	Pérez Macías, Juan Aurelio

* Sólo se financiará la petición relacionada con la acción 6.6.

SOLICITUDES EXCLUIDAS

Nº	SOLICITANTE
1571	Díaz Rosales, Raúl
1575	Gegúndez Arias, Manuel E.

ANEXO II. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Nº	SOLICITANTE	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
1565	Gómez Baya, Diego	1.300 €
1566	Rivero García, Luis	1.300 €
1568	Flores Ruiz, David	1.300 €
1569	Asensio Coto, María José	1.300 €
1570	Carvajal Trujillo, Elena	1.300 €
1572	Núñez Rivera, Valentín	1.000 €
1573	Peña Acuña, Beatriz	1.089 €
1576	Díaz Rosales, Raúl *	500 €
1577	Pérez Macías, Juan Aurelio	1.000 €

* Sólo se financiará la petición relacionada con la acción 6.6.

Código Seguro De Verificación	+YUQmeG0gKTXH9IJq1o04Q==		Fecha	25/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/+YUQmeG0gKTXH9IJq1o04Q=	Página	2/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	27/09/2023
ID. FIRMA	firma.uhu.es	/o4hymqsQdL5O6o6Zxz2HEvEVo+Txfpg	PÁGINA	2/2
				

